

## “MIRABILIA”

# ESPAÑA A DEBATE: ÉTICA, CORRUPCIÓN Y CONCIENCIA SOCIAL

FRANCISCO LLEDÓ YAGÜE Y OSCAR MONJE BALMASEDA  
*Socios Fundadores de IURE LICET ABOGADOS*

---

España está viviendo en los últimos tiempos una etapa de desconfianza social, ante los criticables acontecimientos de corrupción y “degeneración ética” que contamina la política española.

Se habla con razón de una urgente necesidad de regeneración, porque como explicaba Ortega y Gasset una sociedad desmoralizada es aquella que le falta el ánimo, el tono vital necesario para enfrentarse con gallardía a los retos que se presentan...

El ciudadano como Diógenes con el “candil”, ya no sabe si confiar en la búsqueda de un hombre justo... esa desconfianza, justificada (la generalización sería injusta) hacia la “res pública” viene motivada por esa nula sensibilidad de gestores de la clase política (insisto, generalizar sería injusto) que anteponen su interés personal al social, siguiendo las consignas del “despotismo ilustrado” (algunos ni lo localizarían históricamente...). Todo por el pueblo, pero sin el pueblo.

Es cierto que el ciudadano en una democracia como la que vivimos, y a pesar de todos los avatares, desconfianzas y crisis de valores, no debe desconfiar que a pesar de todo es el mejor sistema, en donde el ciudadano disfruta de unos insoslayables derechos fundamentales, que no sólo se le reconocen formalmente, sino también sustancial y de forma material. Así en el art. 23.1 CE reconoce el derecho de los ciudadanos a conocer los asuntos públicos, también el art. 103 CE establece que la administración “sirva con objetividad” los intereses generales. Y también el art. 105 CE nos describe el “derecho a la información”. Derecho de los ciudadanos a conocer la gestión pública.

Estas digresiones nos recuerdan las reflexiones de ARISTOTELES en el libro tercero de la política (del Estado y del ciudadano teoría de los gobiernos y de la soberanía). Cuando concluye que ¡Solo es plenamente ciudadano el que tiene participación en los poderes públicos! La verdad es que son palabras, que parecen de un contenido y aplicación intemporal, fácilmente traspolables al entorno actual. Máxime, cuando se afirma que en “las democracias en las que la ley gobierna, no hay demagogos, éstos aparecen donde la ley ha perdido su soberanía...” “Los demagogos para sustituir la soberanía de los derechos populares a la de las leyes, someten todos los negocios al pueblo porque su propio poder no puede menos que sacar provecho de la soberanía del pueblo de quien ellos soberanamente disponen...”

En fin, trasladando estas reflexiones al momento actual, nuestra política española nos lleva a la necesaria conclusión que la administración no tiene que ser “opaca”. Hay que deslindar como explicaba la profesora MANGAS MARTÍN (en un excelente artículo escrito hace varios años, y que no ha perdido vigencia ¿Es sostenible este Estado?) las funciones de naturaleza pública o de imperio (*iure imperii*) que deben ser desempeñadas de forma imparcial (judicatura, cuerpos de inspección, Diplomacia, etc) del resto de ámbitos que requieren “competencia profesional-actividades *iure gestionis*” como las sanitarias, docentes, etc. Y así las administraciones públicas deben ser transparentes y rendir cuentas a los ciudadanos día a día... Evitar dispendios, y un ejercicio honesto de “racionalización” que evite que las

distintas Administraciones, ofrezcan los mismos servicios a los ciudadanos. No olvidemos que el coste del Estado, las CCAA, y Ayuntamientos supera los 300.000 millones de euros al año...

Es por ello, que a pesar del descreimiento generalizado en todos los ámbitos sociales y/o profesionales, hacia la gestión pública, no sería inteligente, ni práctico adoptar actitudes radicales. Ni caer, en el caldo de cultivo de fáciles populismos. El ciudadano (todos) estamos en nuestro legítimo derecho de instar el correcto funcionamiento de los “mecanismos de control” que una democracia como “España” tiene competentemente instaurados, pero se les demanda un funcionamiento ejemplar.

Quizá el problema sea la nula exigencia de responsabilidad a quien debe velar para que los organismos rectores funcionen con credibilidad y sean capaces de generar confianza real en el ciudadano. Precisamente, este “ciudadano”, observa desmotivado que ciertos mecanismos de control, diluyen su actuación tutelar con una pasividad muy criticable. La confianza en el correcto funcionamiento de estos mecanismos de control suponen un “reto”, que el ciudadano demanda con razón a la clase política, un transparente control de la gestión pública.

Hace poco TOMÉ MUGURUZA (Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo e Inspector de Finanzas del Estado), ponía el dedo en la llaga. En tiempo de crisis, es cuando con más razón, debe funcionar un control eficaz de los fondos públicos, se hace necesario un control del “gasto público”. Que todos los gastos y todos los ingresos del sector público se “ajusten a Derecho” de una manera eficaz y eficiente. Valores, que cada vez son más desconsiderados y sustituidos por otros más banales y crematísticos. Es descorazonador observar por el ciudadano cómo se instalan como “normales” unos principios de actuación contrarios a la ética del esfuerzo y al reconocimiento del trabajo bien ejecutado, y por el contrario prima la “ignorancia ilustrada...” y una mediocridad incorregible.

Todo es “caos y tiberio” en una sociedad, donde el fabulador, el demagogo o el delincuente, es arropado a la consideración de personaje notorio, y en algunos casos, de “héroe social”, ocupando la atención de medios de comunicación que, en ocasiones, les dispensan un trato, como si hubiesen recibido algún premio o reconocimiento social, por sus enormes méritos... (contraídos con la Hacienda Pública, y no con la sociedad...)

¡No es esto, no es esto! Como diría el gran pensador Ortega y Gasset. En mi opinión, siguiendo las reflexiones de GIOVANNI SARTORI, el sentido cínico (de muchos gestores públicos) se impone al sentido cívico que debe presidir, el orden de la convivencia en el interés social.

En esta línea de pensamiento, RODRIGUEZ ARANA MUÑOZ nos recordaba hace poco que estamos viviendo una crisis de colosales “proporciones morales”. Una crisis en la que todos tenemos mucho que ver. Los ciudadanos porque hemos vivido, en términos generales, bajo la seducción del “consumismo insolidario”, y nos hemos olvidado de nuestra responsabilidad cívica, delegando todo asunto de interés general en dirigentes públicos, que a veces (desgraciadamente con reiteración) no han sabido estar a la altura de lo que se les demandaba, atender al interés común, no a su propio beneficio y conveniencia propia.

Del mismo modo ha ocurrido con los responsables económicos y financieros que han cedido en muchos casos, a la tentación utilitarista del beneficio y lucro personal olvidándose de la responsabilidad social corporativa. Y todo ello en congruencia con esa huérfana ausencia de valores y principios éticos que les han hecho actuar como verdaderos “estafadores sociales”, sin ninguna consideración de pudor y vergüenza con un entorno social envuelto en una severa y demoledora crisis económica.

Así por ejemplo basta que recurramos a una explicación didáctica, examinado el ingente número de empresas públicas, que suponen un verdadero dispendio al erario público, y ello sucede porque (volvemos a insistir una vez más los mecanismos de control no han funcionado); y en la mayoría de las veces el ciudadano ha contemplado tanto el factor inoperante de aquellos organismos sin control, como el refugio injustificado de colocación “nepotista”, de sujetos sin ninguna preparación o cualificación. Así en los últimos años, ha crecido exponencialmente el número de empresas públicas y su deuda superaba más del 5% de PIB.

Como muy bien nos explica el profesor MUÑOZ MACHADO SANTIAGO, en un libro muy recomendable: “Informe sobre España”. Repensar el Estado o destruirlo. Cuando se habla de la enormidad de los costes de nuestro sistema administrativo, no se pone el dedo en la llaga, que está en la falta de un diseño adecuado del conjunto, en la ausencia de un programa organizativo completo, reconocible y apoyado en la Constitución. En la ausencia de estos criterios no es posible acometer reformas estructurales serias, sino parchear los peores defectos de la situación, sin tener ninguna garantía de que no se volverá a las andadas, tan pronto como la crisis ceda.

La austeridad y la ética en la forma de ejercer el poder deben aliarse contra el despilfarro público. El ciudadano quiere una administración racional y eficiente y también unos dirigentes políticos, profesionales competentes y con un irreprochable ejercicio de dignidad en la gestión pública.

Coincidimos plenamente con CARLOS SEBASTIÁN (quien hace poco, en un excelente artículo sobre la corrupción -El Notario del Siglo XXI-) argüía con razón en línea de razonamiento, con lo que venimos exponiendo, que las “acciones corruptas se producen en situaciones en las que los gestores públicos, toman decisiones con repercusiones económicas relevantes (adjudicaciones de contratos, concesión de licencias, calificación urbanística y demás...). A ello, se une que en España la intervención administrativa es alta y pesada, y representa una carga importante para la actividad económica”.

Antes hablábamos, del perverso olvido, de valores tan necesarios, como la eficacia y la eficiencia, pero ambos quedarían desdibujados, sino vinieran arropados por el valor de la “transparencia” en la gestión pública. Y de ahí, volvemos a reiterar la exigencia en el funcionamiento correcto de los “mecanismos de control”. Explica en este sentido (el autor últimamente citado), que la relajación de aquellos, en lugar de su necesario reforzamiento por el crecimiento de las actividades públicas o reguladas, es una consecuencia del “deterioro del Estado de Derecho”. Y así se recalca el olvido de los “contrapesos”, que el poder ejecutivo debe tener, precisamente en un Estado de Derecho eficiente y social.

Asimismo, asistimos a veces impotentes ante la levedad, y laxitud en el control de instituciones “clave” en la administración del Estado, y por ende también en las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales (sobre todo, en el ámbito urbanístico).

Hemos hablado, con anterioridad de la crisis de valores, de la ausencia de la Ética en la gestión y control público; pero no debemos olvidar el padecimiento que ha provocado la crisis financiera, que ha azotado desde el escándalo del fraude de las hipotecas “subprime” en EEUU a los países de UE. Y que como explica OROZCO BARQUIN CONSUELO, fue el desencadenante de la “quiebra en cascada” del sector de la Banca a nivel internacional, que requería la intervención de los Estados, para evitar el colapso...

España no podía ser ajena a esta “vorágine contaminante”, y sobre todo el “talón de Aquiles” negativo, y que todavía estamos pagando sus nefastas consecuencias, ha sido la gestión política de las Cajas de Ahorro, que ha provocado pérdidas millonarias para el erario público (peor, desgraciadamente para todos los ciudadanos), y ha ocasionado una severa

política bancaria en las ejecuciones de procesos hipotecarios, que ha llevado el drama y la desesperación a un segmento muy sensible de nuestra sociedad, por la escasez de recursos económicos. Así, se han demandado medidas para proteger a estos deudores hipotecarios en el umbral de la “vulnerabilidad” y que han sido devorados (como en el cuento mitológico de Teseo y el laberinto del minotauro), por una situación generada por la crisis económica y social de consecuencias inasumibles para un Estado que ha hipotecado su compromiso con el bienestar y conciencia ciudadana.

Además, al hilo de la citada crisis económica otro ámbito que ha soliviantado (y con razón) al ciudadano, ha sido la comercialización (en muchos casos leonina) de productos financieros complejos, como los conocidos casos de las preferentes y/o aportaciones subordinadas, que han arruinado la economía de un ingente número de familias españolas que han padecido las actuaciones “torticeras y dolosas” (en muchos casos de la venta de productos financieros alejados de todas las recomendaciones y Directivas europeas), de forma injusta e ilícita por entidades financieras en desprecio del inversor, en muchos casos depositando los ahorros de toda una vida de esfuerzo y trabajo.

En fin, es una “miscelánea” de problemas que han puesto al descubierto las carencias éticas (en todo caso), económicas, y de políticas sociales que han enfadado al ciudadano, y le han hecho adoptar una posición activa y efectiva, en sus acciones de repulsa.

Hace muy poco el Presidente del Banco Central Europeo (BCE) Mario Draghi, hablaba de la necesidad del “recorte de impuestos”, ya que los europeos cargan actualmente con el mayor peso de impuestos del “mundo”... No hace falta ser un “taumaturgo o mago”, para convencernos que la competitividad (no ya la competencia y/o excelencia) es imposible para la recuperación del “pulso económico” a Europa, invadida de esas políticas culteranas y afines a esas tradiciones calvinistas del ahorro... y de la austeridad que nos ha conducido a una crisis no sólo económica sino social, todavía mayor creciendo los “insostenibles niveles de pobreza” para unas capas de la población que no entienden de políticas macroeconómicas, y por el contrario en su “microcosmos” todo es desesperación e impotencia, ya que al final los más perjudicados, son los más vulnerables socialmente.

Las políticas europeas han fracasado, y el ciudadano asiste nuevamente a una crisis sobreenvenida, que los “tecnócratas” no han sabido reconducir. Así, contemplamos un “euro” que cada vez vale menos, lo que supone una debilidad económica inasumible para los hogares que no entienden de “deflaciones” y sí sólo de penurias y terminan siendo espectadores pasivos de enriquecimientos pasivos indebidos.

Nos parece fundamental para acabar y no cansar al lector traer a colación unas palabras de BERNALDO DE QUIRÓS LORENZO, quien dice textualmente “*que la democracia española es imperfecta...*”. “No es el mejor de todos los mundos políticos imaginables, pero sí de los experimentados en la España de los dos últimos siglos. Por consiguiente, los españoles no tienen ninguna razón para avergonzarse del sistema en el que viven. Habrá que mejorarlo, modificar lo que está mal, y puede estar mejor, pero preservando lo mucho de bueno que tiene...”

En fin, regeneración “ética y política” deben ser los ejes de actuación en la vida pública y también los pilares de actuación social. Recuperar, principios y valores que devuelvan al ciudadano la confianza en el servicio público, reiterar la exigencia de “valores” tan dignos y necesarios como, el esfuerzo, el trabajo, el compromiso, la responsabilidad, el mérito, el reconocimiento, etc...

Aunque puede parecer innecesario en una época y momento histórico en donde el estudio y la reflexión, permanecen ajenos al reconocimiento y valoración, y en donde prima un

concepto utilitarista y macroeconómico de las cuestiones de interés social. Todos son estadísticas y sociologías numéricas...

No está de más (ya que citábamos antes a ARISTOTELES) recordar su “Ética a Nicómaco”. Donde nos recordaba que la ética debe estar unida a la política, y literalmente concluía “*Porqué es propio del hombre instruido buscar la exactitud en cada género de conocimientos, en la medida en que la admite la naturaleza del asunto...*” “*Puesto que la felicidad es una actividad del alma, según la virtud perfecta, hay que tratar la virtud, pues acaso así consideramos mejor lo referente a la felicidad. Y parece que es deberás político ocuparse sobre todo de ella...*” (Ética a Nicómaco, Libro I).